

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



A) La España constitucional: un modelo de convivencia para todos

España es hoy más fuerte que hace cuatro años. Lo es, ante todo, porque sus ciudadanos gozamos de un mayor bienestar, de mayores oportunidades de desarrollo y de nuevos y más firmes derechos frente a nuestras administraciones. Lo es también porque hemos restaurado la comprensión de España como proyecto común de convivencia de todos los ciudadanos, sin exclusiones. Hoy más ciudadanos se reconocen en un Estado que es capaz de proteger mejor a sus mayores, que impulsa el avance hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que defiende con firmeza sus principios de equidad y justicia en el seno de la Unión Europea y en la Comunidad internacional, y que, a la vez, respeta la pluralidad de identidades y culturas de esos mismos ciudadanos.

Ese Estado es el modelo autonómico fijado por la Constitución. El modelo que los socialistas hemos defendido permanentemente y hemos contribuido a desarrollar desde el inicio de la democracia. Ahora, tras una legislatura en la que la confianza de los ciudadanos españoles nos ha permitido fortalecer ese proyecto desde el Gobierno de España, creemos necesario **renovar el permanente compromiso del Partido Socialista con el Estado de las Autonomías** diseñado por la Constitución.

Un compromiso con un modelo vivo y pleno de contenido, configurado a lo largo de casi 30 años de experiencia en la que el partido Socialista ha participado siempre, contribuyendo a su defensa y desarrollo. Un desarrollo en el que **los socialistas hemos estado siempre presentes; y siempre desde una posición constructiva, integradora y equilibrada.**

Un modelo que ha sabido combinar la **garantía de la cohesión real de nuestro país, fundamentada en los derechos de los ciudadanos españoles y el crecimiento de su bienestar, con el reconocimiento de su pluralidad, lejos de cualquier imposición o exclusión. Un modelo que ha fundamentado su fuerza en esa adecuación a la realidad de España.**

Los socialistas consideramos ese modelo, construido día a día por los españoles, como nuestro propio modelo.

Lo hacemos **porque hemos sido parte de su configuración en todo momento.** En su misma creación, redactando y votando afirmativamente el texto constitucional de 1978 y todos y cada uno de los Estatutos de Autonomía desde el primer día. En su desarrollo diario desde entonces, configurando las instituciones fundamentales de nuestro Estado. En el impulso derivado del incremento de competencias de los años 1992 a 1994, con el refuerzo de la

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



cooperación que comportó. Y también en la crítica a las dinámicas que después han debilitado ese modelo, cerrando las vías de diálogo institucional, impulsando la confrontación con las instituciones autonómicas, negando las capacidades de integración del modelo constitucional, o reduciendo drásticamente los mecanismos y las funciones estatales de garantía del equilibrio y crecimiento del conjunto del territorio y del bienestar de todos los ciudadanos.

Lo hacemos **porque creemos en su utilidad en términos de crecimiento, cohesión y solidaridad**. Todos y cada uno de los indicadores de crecimiento económico ofrecen resultados mejores en España que en cualquiera de los países de nuestro entorno. Nunca España creció como lo ha hecho desde la instauración de la democracia y con el Estado de las Autonomías. Porque ese modelo ha sabido combinar un Estado fuerte, capaz de generar riqueza, determinar líneas claras de avance en común y canalizar en una única dirección los esfuerzos de todos, con unas Comunidades Autónomas que han garantizado que ese crecimiento fuera más equilibrado y general de lo que nunca ocurrió en la España centralizada. Las regiones que se veían abocadas a la emigración han pasado a atraer inmigración, el nivel de los servicios públicos ha crecido para equipararse a la media de los países de nuestro entorno, y las ciudades que han sido motor tradicional de crecimiento en España siguen liderando nuestro progreso. Un crecimiento, pues, para todas las Comunidades, para todos los ciudadanos.

Lo hacemos **porque valoramos su resultado en términos de autogobierno e integración política**. España y su identidad son más fuertes y más ricas cuando reconocen su pluralidad interna y cuando integran a más ciudadanos. El Estado autonómico ha permitido la expresión y desarrollo de las identidades propias de los pueblos que integran España y, de este modo, la expresión y el enriquecimiento diario de la propia identidad de España. Por primera vez en nuestra historia, el Estado de las Autonomías ha permitido expresar políticamente, pero también social y culturalmente, la pluralidad y la riqueza de las identidades de los ciudadanos españoles, sin contraponerlas y enfrentarlas, sino combinándolas y sumándolas para desarrollar un proyecto compartido de convivencia en libertad, progreso y bienestar.

La España Constitucional, la España del Estado y de las Comunidades Autónomas, ha acercado a sus ciudadanos entre sí. Ha vertebrado nuestro país y lo ha desarrollado en todas sus territorios. Ha creado una España más cohesionada y equilibrada, abierta y capaz de aprovechar sus oportunidades.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con el modelo autonómico, su dinamismo y sus capacidades de dar respuesta a los retos de nuestro momento. Como lo hemos venido haciendo cada día desde 1978, sin dudas ni

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



tibiezas. Como lo hicimos en Santillana en el año 2003, afirmando que “frente a los separatistas y a los separadores, a los que quieren dividir y a los que utilizan las tensiones segregacionistas para sus fines partidarios, el PSOE siempre ha estado y está en la Constitución. Siempre en la España plural. Siempre en la práctica del diálogo institucional. Y siempre en la ambición de conseguir un máximo grado de consenso para acometer las reformas que conquisten el futuro.”

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



B) La tarea hecha; la España positiva: una España más fuerte, más equitativa y más respetuosa con su diversidad

El acceso del Partido Socialista al Gobierno de España ha permitido desarrollar el proyecto que, concretado en el programa electoral, llevamos a las elecciones de marzo de 2004, el programa con el que el Presidente Rodríguez Zapatero obtuvo la confianza de las Cortes Generales en abril de ese año. El proyecto de una España fuerte que implica a la vez el refuerzo de su Estado y de sus Comunidades Autónomas, con lealtad y sumando esfuerzos.

Estamos satisfechos de poder afirmar que ese desarrollo ha permitido **recuperar la lealtad institucional en las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas**, dejando atrás el bloqueo y la crispación que se habían instalado en las legislaturas anteriores. Esta dinámica de diálogo expresa **la fortaleza de la acción conjunta y la capacidad de llegar a acuerdos en el marco constitucional y legal**. Por ello, la restauración de la lealtad y el diálogo institucional desde la Presidencia del Gobierno ha sido **perfectamente compatible con la máxima firmeza en la defensa del marco constitucional y de las necesidades de funcionamiento del Estado** frente a las demandas soberanistas que se habían desarrollado en los últimos años de la anterior Legislatura y se materializaron especialmente en la discusión y rechazo del llamado Plan Ibarretxe en el Congreso de los Diputados en marzo de 2005.

Una España fuerte implica para nosotros un conjunto de Administraciones capaz de incrementar los derechos de los ciudadanos y su mejor atención, promoviendo los acuerdos necesarios que puedan asumir gobiernos de todos los colores y orientaciones. Y eso es lo que hemos conseguido en esta legislatura:

- La aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la adopción de la Ley de Igualdad, el desarrollo de la Ley Integral contra la Violencia de Género, los planes de cooperación en materia de integración de los inmigrantes, los recientes acuerdos para la reciente extensión de la atención bucodental, el proyecto de ampliación progresiva de la cobertura de la educación infantil de 0 a 3 años, las medidas de apoyo al acceso a la vivienda o la que pronto será ley de desarrollo sostenible del medio rural **constituyen un avance fundamental en el estatuto común de derechos de todos los ciudadanos españoles independientemente de su lugar de residencia y de su nivel de renta y son, en esa medida, un avance fundamental en la cohesión de España**. Una España más justa y solidaria y, por ello, más integrada. Y son una muestra de la labor que los socialistas creemos que puede y

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



debe asumir un Estado fuerte que sabe liderar y sumar las capacidades de todas las Comunidades a las de la propia Administración General del Estado.

- La aprobación de la nueva legislación educativa y universitaria, el desarrollo de grandes acuerdos en materia de investigación, desarrollo e innovación, o el nuevo modelo de infraestructuras cifrado en el concepto de “España en red” que hemos plasmado en el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte 2005-2020, con una inversión de más de 240.000 millones de euros, muestran también los beneficios de un Gobierno de España comprometido con la garantía de las oportunidades de progreso de todos los ciudadanos españoles y consciente de la importancia vertebradora del desarrollo y las comunicaciones.

Una España fuerte es para nosotros la que aprovecha las energías y fuerzas de todas las administraciones en un proyecto común, liderado desde el Gobierno y compartido con las Comunidades Autónomas. También en esta línea esta Legislatura ha alcanzado importantes logros:

- La **integración de la España autonómica en Europa**. Tras siete años de bloqueo, en el mismo año 2004 alcanzamos un acuerdo unánime con todas las Comunidades Autónomas sobre los nuevos mecanismos de participación. Sin conflicto ninguno, sin desajustes, sin privilegios o diferencias entre las Comunidades, aumentando la fortaleza de la posición española, claramente respaldada así por todas las administraciones implicadas.
- La **creación y consolidación de la Conferencia de Presidentes**, que ha conseguido alcanzar numerosos y relevantes acuerdos en temas que se encontraban bloqueados en el diálogo institucional: desde la financiación sanitaria, con la aportación de más de 3.000 millones de euros adicionales a este fin a una estrategia común de investigación, desarrollo e innovación que implica un mapa de grandes infraestructuras de investigación o la coordinación de los diversos planes de apoyo a la investigación de las administraciones. La Conferencia ha mostrado su utilidad como foro de discusión y acuerdo y se ha convertido en virtud de sus resultados en una institución aceptada por todos los partidos y en un elemento fundamental en el impulso de la cooperación intergubernamental.
- El **refuerzo de los mecanismos de participación y cooperación** mediante las conferencias sectoriales, los nuevos órganos de coordinación como el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia o el futuro Consejo para el Medio Rural,

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



el desarrollo de instrumentos como del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes así como para el refuerzo Educativo de los mismos o el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010.

Una España fuerte es la que mejora las capacidades de sus Comunidades Autónomas para atender las demandas de sus ciudadanos. Y eso es lo que se ha hecho con el proceso de reformas estatutarias que hemos emprendido:

- Un proceso que ha garantizado siempre la **adecuación a la Constitución** del texto resultante, que ha partido siempre del **amplio consenso social y político en las Comunidades de origen** y que ha sido siempre **congruente con el proyecto político del PSOE**. El proceso de reformas estatutarias ha respetado lealmente las previsiones constitucionales que otorgaban la voz en primer lugar a las asambleas autonómicas; ha tomado en plena consideración las demandas y propuestas resultantes y las ha combinado con las necesidades de funcionamiento de las instituciones comunes, también previstas constitucionalmente. Ha sido pues un proceso de acuerdo e integración de posiciones políticas en el que los socialistas hemos estado dispuesto a llegar a los acuerdos necesarios, en el marco constitucional, con todas las fuerzas políticas. **Los socialistas nos enorgullecemos de haber sabido mantener en este proceso una posición coherente y firme, sin discriminación ni trato especial alguno, una posición que parte de un modelo general de España, válido para toda ella; y de seguir así siendo parte integrante del desarrollo de nuestro modelo autonómico.**
- Unas reformas estatutarias que **garantizan derechos a los ciudadanos frente a sus propias instituciones autonómicas**, que imponen a éstas finalidades y objetivos de progreso, que pretenden adecuar y aproximar la administración de justicia a esos mismos ciudadanos y a la estructura territorial del Estado. Son pues reformas a favor de los ciudadanos y no a favor de sus administraciones.
- Unas reformas que **adaptan el marco normativo fundamental y competencial de las Comunidades Autónomas a los nuevos retos**: a la protección medioambiental, al tratamiento de la inmigración, al necesario impulso de las nuevas tecnologías. Son **reformas que modernizan nuestra administración y la hacen más ágil y cercana**, para que nuestros ciudadanos puedan desarrollar sus actividades en el mundo actual.

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



- Unas reformas que dotan a nuestro modelo autonómico de una vertiente participativa mediante procedimientos y órganos de cooperación bilateral y multilateral. Quienes sostienen que los nuevos Estatutos rompen el Estado, desconocen el **énfasis que los nuevos textos hacen en la idea de participación de las Comunidades en las decisiones del Estado y, por lo tanto, en el desarrollo de un proyecto común para todos los españoles.**
- Unas reformas, finalmente, que **garantizan la autonomía financiera de cada Comunidad Autónoma, en el marco del sistema general de financiación cuya fijación sigue correspondiendo al acuerdo entre el Estado y todas las Comunidades.** Sin embargo, los Estatutos sí han sabido fijar los principios a los que deberá orientarse ese sistema, y han servido para consagrar la necesidad de compensar temporalmente situaciones de déficit inversor heredadas en diversas Comunidades.

Una España fuerte es la que permite reconocer las diversas identidades de sus pueblos, identidades compatibles y no conflictivas entre sí, donde la idea de lo común que funda nuestra convivencia no pueda ser arrogada patrimonio privativo de nadie en particular. Conviene en estos días reflexionar sobre esas palabras que nosotros hemos tenido presentes durante toda la Legislatura y que nos han servido para reforzar sólidamente la unidad y cohesión de España donde debe hacerse: en el incremento y mejora de los derechos de los ciudadanos que encarnan nuestro proyecto común de convivencia: desde la sanidad a la educación, de la atención a la dependencia a la igualdad entre mujeres y hombres, del acceso a la vivienda al desarrollo rural, del incremento de las pensiones y el salario mínimo a la fortaleza del sistema de seguridad social. Y para reforzarla también mediante el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad allí donde la misma incrementa los derechos de los ciudadanos y su riqueza social y cultural, allí donde la uniformidad y la exclusión no harían más que debilitar la propia unidad del proyecto común que es España.

El desarrollo y aplicación del Programa de investidura del Presidente Rodríguez Zapatero, ha sido muestra, una vez más, del compromiso socialista con el modelo territorial autonómico. Un compromiso que mantenemos ahora y para el futuro y que nos permite dar respuesta a las necesidades de la España actual.

C) Un proyecto de futuro: la respuesta desde el marco constitucional a las demandas de los ciudadanos

Coherentemente con lo que venimos manifestando, nuestro proyecto de futuro parte del compromiso con el modelo existente de Estado autonómico, el

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



modelo constitucional tal y como se ha desarrollado en la práctica desde 1978 hasta hoy y del que nos sentimos plenamente parte.

Los socialistas creemos que el camino que nos ha traído hasta aquí sigue siendo el adecuado para reforzar nuestro crecimiento en común y las capacidades de nuestras instituciones para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos; y que en él se reconocen y se suman la inmensa mayoría de las identidades y voluntades de los españoles.

Por eso nuestro proyecto de futuro parte del modelo constitucional autonómico, con su apertura y su flexibilidad pero también con su inequívoca vinculación con la igualdad y los derechos de todos los ciudadanos; parte de **su defensa frente a quienes, desde el rechazo o desde la apropiación del mismo, pero siempre desde la exclusión, pretenden volver atrás en nuestro fructífero camino de reconocimiento de la realidad plural de España.**

Sin duda, el Estado autonómico se enfrenta a nuevos retos, suscitados no tanto por las amenazas de quienes no lo aceptan como por las necesidades y demandas del conjunto de ciudadanos españoles. Y esos retos y la forma de responder a los mismos deberán configurar nuestras propuestas de futuro en el programa electoral para las próximas elecciones generales. Unas propuestas que partirán ineludiblemente de los siguientes principios básicos:

1.- Desarrollar la reforma estatutaria en curso, aplicando los Estatutos aprobados y apoyando la aprobación de los nuevos Estatutos que, en el marco constitucional y del funcionamiento conjunto del Estado, respondan al consenso en sus parlamentos de origen.

El proyecto socialista es un proyecto para toda España, para todas sus Comunidades, independientemente de los partidos que estén en sus gobiernos, sin exclusiones ni privilegios. Por lo tanto, desde el Partido Socialista impulsaremos la aprobación de nuevos textos estatutarios que permitan a todas las Comunidades que así lo quieran dotarse de un marco normativo más adecuado a sus necesidades sobre el modelo de los Estatutos hasta hoy aprobados.

Y nuestro proyecto es también un proyecto basado en la lealtad constitucional y estatutaria. Los gobiernos socialistas, en el Estado y en las Comunidades Autónomas, van a aplicar los nuevos Estatutos y a desarrollar las reformas necesarias para ello. Y los socialistas vamos a reclamar su cumplimiento allí donde gobiernen otras fuerzas políticas. **No sólo porque esa es nuestra obligación, cosa que olvidan con excesiva frecuencia quienes llaman con irresponsabilidad a la objeción y a la desobediencia de las instituciones, sino también porque los Estatutos de Autonomía son nuestros Estatutos,**

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



los que hemos votado y aceptado, los que creemos que van a posibilitar una mejor atención a los ciudadanos.

2.- Profundizar en el modelo de cooperación y participación autonómica, adoptando las normas necesarias para el mismo y propugnando de nuevo la reforma constitucional del Senado

La participación en las decisiones del Estado refuerza los efectos integradores de sus decisiones, en especial cuando esa participación se produce de modo público y abierto a todas las Comunidades Autónomas.

En esta tarea, los socialistas queremos seguir avanzando, porque **significa incluir e integrar las posiciones autonómicas desde el respeto a las competencias y responsabilidades del Estado**, a quien finalmente corresponde la decisión.

Para el fluido desarrollo de las nociones de cooperación y participación creemos necesario abordar la **reforma del Senado** para convertirlo en Cámara de representación territorial, de acuerdos y decisiones mayoritarias que asuman los intereses de las instituciones autonómicas y los concreten en la normativa estatal. El Partido Popular debe asumir su responsabilidad en este ámbito y ser consecuente con sus propias demandas de mejor coordinación con las Comunidades Autónomas o de consideración en el ámbito estatal de los intereses de las Comunidades en que gobierna.

3.- Adoptar un nuevo sistema de financiación autonómica de régimen común, continuando el proceso de profundización en la corresponsabilidad fiscal, la lealtad y la solidaridad entre todas las administraciones

La adecuada financiación de las administraciones autonómicas es condición fundamental para que puedan cumplir sus funciones de servicio al ciudadano. La adecuación de la financiación se mide pues, en primer lugar, por la **capacidad para hacer frente a las propias competencias y garantizar al conjunto de la ciudadanía de cada Comunidad Autónoma un mismo nivel de prestación de los servicios públicos fundamentales**, como exige el artículo 158 de la Constitución. Ésa es la cohesión fundamental a nuestro proyecto y a la que por lo tanto nunca renunciaremos, desde cualquiera que sea nuestra Comunidad de procedencia o su nivel de aportación fiscal a los presupuestos públicos.

En segundo lugar, el sistema de financiación debe **estimular el crecimiento de las Comunidades y sus capacidades de creación de riqueza**. Es esa noción de aprovechamiento máximo de las posibilidades de crecimiento de

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



cada Comunidad, beneficiosa finalmente para toda España, la que exige que el sistema de financiación abra **nuevos espacios fiscales propios en las Comunidades Autónomas, con el objeto de garantizar la corresponsabilidad fiscal de las mismas**, Una corresponsabilidad pues, fundamentada no en el menor o mayor grado de aportación de los ciudadanos, sino en el impulso de la capacidad de crecimiento de cada Comunidad y, con ellas, de toda España.

Los dos elementos, recogidos en torno a principios como los de solidaridad y autonomía financiera en la propia Constitución y en las recientes reformas estatutarias, deben encontrar, como ha sido hasta hoy, su adecuado balance en **un régimen común de financiación autonómica, de aplicación general, alcanzado mediante el acuerdo entre el Estado y las Comunidades Autónomas en los foros legalmente destinados a ello, y refrendado posteriormente, en su caso, por las Cortes Generales.**

Para seguir avanzando en un modelo territorial más integrado y cohesionado se requiere abordar ya definitivamente la consolidación financiera de la Administración Local. Una consolidación coherente con la descentralización y gestión de servicios públicos esenciales, prestados de forma directa y cercana a los ciudadanos; pero que también responda a la asunción de obligaciones novedosas, imprescindibles para el bienestar como las políticas locales de integración, lucha contra la pobreza y la exclusión. Los socialistas estamos comprometidos con esa necesaria consolidación y seguimos dispuestos a alcanzar un amplio pacto en torno a estos objetivos.

4.- Asumir desde el Estado el impulso de los planes, reformas y medidas necesarias para alcanzar una acción conjunta con las administraciones autonómicas en el incremento y mejora del estatuto básico de derechos de los ciudadanos

Para nosotros, la cohesión de España es un proyecto conjunto de sus ciudadanos, voluntariamente asumido, para avanzar en progreso y convivencia. Y ese avance se concreta en la garantía y la ampliación de los derechos y posibilidades que configuran su posición ante los poderes públicos y ante la sociedad. Una posición en la que el valor de la igualdad de oportunidades es para nosotros fundamental.

Asegurar esa cohesión es una función irrenunciable del Estado. Por sí misma, mediante las inversiones que aseguran el equilibrio territorial y el crecimiento de nuestro país. Y también conjuntamente con las Comunidades Autónomas, en la mejora de los servicios esenciales a todos los ciudadanos.

Declaración Consejo Territorial

Toledo, 13 de octubre de 2007



Por ello, es prioritario para nosotros continuar avanzando en la aprobación de grandes planes nacionales que aúnen las voluntades y los recursos de Estado y Comunidades Autónomas. Esta última Legislatura ha visto iniciativas caracterizadas por la integración de esfuerzos de Estado y Comunidades Autónomas, con pleno respeto de sus competencias respectivas.

Nosotros queremos renovar nuestra confianza en esa forma de actuar, y aplicarla a algunos de los retos más relevantes que tiene hoy nuestra sociedad, manteniendo y reforzando los planes nacionales que acabamos de citar y adoptando **otros nuevos en materia de garantía del nivel y calidad de los servicios públicos en aquellos lugares y ámbitos en que la inmigración ha incrementado la demanda**, porque creemos que lo público no puede convertirse en ghetto excluyente en perjuicio de nuestros propios ciudadanos, **o para la concertación de las políticas de lucha contra el cambio climático y mantenimiento de la riqueza natural española**, que exigen que cada Administración asuma su responsabilidad de decisión, control o financiación, en ámbitos como el urbanismo o la ordenación del territorio.

Toledo, 13 de octubre de 2007